



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A UN GRUPO DEL SINDICATO POLACO "SOLIDARIDAD"

Martes 11 de noviembre de 2003

Doy mi cordial bienvenida a todos los presentes. De modo particular, saludo al señor ex presidente Lech Walesa y al actual presidente del Sindicato. Saludo a monseñor Tadeusz Gocłowski, responsable de la comisión episcopal para la pastoral del mundo del trabajo. Me alegra poder acoger nuevamente en el Vaticano a los representantes de *Solidaridad*.

No es la primera vez que nos encontramos un 11 de noviembre, día especial para Polonia. Recuerdo que esa audiencia tuvo lugar también en 1996. Dije entonces: "Llevo profundamente en mi corazón y todos los días encomiendo a Dios en mi oración vuestros problemas, vuestras aspiraciones, preocupaciones y alegrías, y vuestro cansancio por el trabajo" (Discurso a los trabajadores del sindicato *Solidaridad*, n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 22 de noviembre de 1996, p. 4). Hoy lo repito, una vez más, para aseguraros que me interesa constantemente la situación de los trabajadores en Polonia.

Al recordar la fecha del 11 de noviembre, no puedo por menos de referirme a la libertad nacional restituida aquel día a la República de Polonia, después de años de luchas que costaron a nuestra nación tantas renuncias y tantos sacrificios. Esa libertad exterior no duró mucho, pero siempre hemos podido apelar a ella en la lucha por conservar la libertad interior, la libertad de espíritu. Sé cuán importante era ese día para todos los que, en el tiempo del comunismo, trataban de oponerse a la supresión programada de la libertad del hombre, a la humillación de su dignidad y a la negación de sus derechos fundamentales. Más tarde, de aquella oposición nació el movimiento del que vosotros sois artífices y continuadores. También este movimiento se remitía al 11 de noviembre, a aquella libertad que en 1918 encontró su expresión exterior, política, y que nació de la libertad interior de cada uno de los ciudadanos de la República polaca dividida y de la libertad espiritual de toda la nación.

Esta libertad de espíritu, aunque estaba reprimida desde el final de la segunda guerra mundial y desde los Acuerdos de Yalta, ha sobrevivido, y se ha convertido en el fundamento de las transformaciones pacíficas que se produjeron en nuestro país, y a continuación en toda Europa, logradas también gracias al sindicato *Solidaridad*. Doy gracias a Dios por el año 1979, durante el cual el sentido de unidad en el bien y el anhelo común de prosperidad de la nación oprimida derrotó al odio y al deseo de venganza, y se convirtió en el inicio de la construcción de un Estado democrático. Sí, ha habido intentos de destruir esta obra. Todos recordamos el 13 de diciembre de 1981. Se logró sobrevivir a esas pruebas. Doy gracias a Dios porque el 19 de abril de 1989 pude pronunciar las siguientes palabras: María, "encomiendo a tu solicitud materna a *Solidaridad*, que hoy, después de la nueva legalización del 17 de abril, puede volver a actuar. Te encomiendo el proceso unido a este acontecimiento, encaminado a plasmar la vida de la nación según las leyes de la sociedad soberana. Te ruego, Señora de Jasna Góra, a fin de que en el camino de este proceso todos continúen demostrando el coraje, la sabiduría y la ponderación indispensables para servir al bien común" (Plegaria del Papa a la Virgen de Jasna Góra, 19 de abril de 1989: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 23 de abril de 1989, p. 4).

Recuerdo esos acontecimientos, porque tienen un significado particular en la historia de nuestra nación. Y parece ser que se están borrando de la memoria. Las generaciones más jóvenes ya no los conocen por experiencia propia. Por tanto, cabe preguntarse si aprecian como se debe la libertad que poseen, si se dan cuenta del precio pagado por ella. *Solidaridad* no puede desentenderse de esta historia, tan cercana y, al mismo tiempo, ya lejana. No se puede por menos de recordar la historia posbélica de la reconquista de la libertad. Es el patrimonio al que conviene remitirse constantemente, para que la libertad no degenera en anarquía, sino para que asuma la forma de responsabilidad común por el destino de Polonia y de cada uno de sus ciudadanos.

El 15 de enero de 1981 dije a los representantes de *Solidaridad*: "Pienso, queridos señores y señoras, que sois plenamente conscientes de los deberes que se os presentan (...). Son deberes de enorme importancia. Se refieren a la necesidad de que queden plenamente garantizadas la dignidad y la eficiencia del trabajo humano a través del respeto de todos los derechos personales, familiares y sociales de cada hombre, el cual es agente de trabajo. En este sentido, dichos deberes tienen un significado fundamental para la vida de toda la sociedad, de la nación entera, para su bien común. Pues el bien común de la sociedad se reduce a estas preguntas: ¿Qué es la sociedad?, ¿qué es el hombre?, ¿cómo vive?, ¿cómo trabaja? Por ello, vuestra actividad autónoma hace y debe hacer siempre referencia clara a la moralidad social en su totalidad. Primeramente, a la moralidad en el campo del trabajo, a las relaciones entre el obrero y el que le proporciona el trabajo" (n. 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de enero de 1981, p. 11).

Al parecer, esta exhortación a garantizar la dignidad y la eficacia del trabajo humano no ha perdido hoy su importancia. Sé que en la actualidad están en peligro estas dos características del

trabajo. Juntamente con el desarrollo de la economía de mercado surgen nuevos problemas que afectan dolorosamente a los trabajadores. En diversas ocasiones, últimamente, he hablado del problema del desempleo, que en muchas regiones de Polonia alcanza dimensiones peligrosas. Aparentemente, los sindicatos no influyen en esto. Pero conviene preguntarse si no influyen en el modo de contratar a los trabajadores, dado que cada vez con mayor frecuencia los contratos son temporales, o en el modo de hacerse los despidos, que se realizan sin ninguna preocupación por su situación y la de sus familias. Sí, *Solidaridad* demuestra una actividad mayor en las grandes empresas, especialmente en las que pertenecen al Estado. Sin embargo, se podría preguntar si el sindicato se interesa suficientemente de la situación de los empleados en las empresas pequeñas, privadas, en los supermercados, en las escuelas, en los hospitales o en otros ámbitos de la economía de mercado, que no disponen de la fuerza que tienen las minas y las acererías. Es necesario que vuestro sindicato defienda abiertamente a los obreros a quienes los empresarios niegan el derecho de expresión, el derecho de oponerse a los fenómenos que violan los derechos fundamentales del trabajador.

Sé que en nuestro país a los trabajadores no se les pagan sus salarios. Hace poco tiempo, refiriéndome a la carta que a este propósito publicaron los obispos polacos, dije que el bloqueo del pago debido por el trabajo es un pecado que clama venganza al cielo. "Mata a su prójimo quien le arrebató su sustento, vierte sangre quien quita el jornal al jornalero" (*Si* 34, 22). Este abuso es la causa de la dramática situación de muchos trabajadores y de sus familias. El sindicato *Solidaridad* no puede permanecer indiferente ante este fenómeno angustioso.

Un problema aparte consiste en que con frecuencia se trata a los trabajadores exclusivamente como mano de obra. Sucede que los empresarios en Polonia no reconocen a sus dependientes el derecho al descanso, a la asistencia médica e, incluso, a la maternidad. ¿No significa esto limitar la libertad, por la que luchó *Solidaridad*? Bajo este aspecto, queda mucho por hacer. Este deber corresponde a las autoridades del Estado y a las instituciones jurídicas, pero también a *Solidaridad*, en el que el mundo del trabajo ha depositado tantas esperanzas. No se le puede defraudar.

En el año 1981, mientras perduraba aún el estado de excepción, dije a los representantes de *Solidaridad*: "La actividad de los sindicatos no tiene carácter político, no debe ser instrumentalizado por nadie, por ningún partido político, con objeto de que se centre exclusivamente y de manera plenamente autónoma en el gran bien social del trabajo humano y de los trabajadores" ([Discurso del 15 de enero de 1981](#), n. 6). Al parecer, precisamente la politización del sindicato —probablemente por la necesidad histórica— ha llevado a su debilitamiento. Como escribí en la encíclica *Laborem exercens*, quien ejerce el poder en el Estado es un empresario indirecto, cuyos intereses, por lo general, no van de acuerdo con las necesidades del trabajador. Según parece, *Solidaridad*, al entrar en una cierta etapa de la historia directamente en el mundo de la política y al asumir la responsabilidad del gobierno del país, tuvo que renunciar necesariamente a la defensa de los intereses de los trabajadores en muchos

sectores de la vida económica y pública.

Permitidme decir hoy que si *Solidaridad* quiere servir de verdad a la nación, debería volver a sus raíces, a los ideales que la iluminaban como sindicato. El poder pasa de mano en mano, y los obreros, los agricultores, los profesores, los agentes sanitarios y todos los demás trabajadores, independientemente de quien ejerce el poder en el país, esperan que se les ayude a defender sus justos derechos. En esto *Solidaridad* no puede defraudarlos.

Es una tarea difícil y exigente. Por eso, cada día apoyo con mi oración todos vuestros esfuerzos. Al defender los derechos de los trabajadores, estáis actuando por una causa justa; por eso, podéis contar con la ayuda de la Iglesia. Creo que este trabajo será eficaz y mejorará la situación de los trabajadores en nuestro país. Con la ayuda de Dios, seguid realizando la obra que habéis iniciado juntos hace años. Llevad mi saludo a todo el sindicato *Solidaridad*.

Llevad mi saludo al mundo del trabajo.

Llevad mi saludo a vuestras familias.

Que Dios os bendiga a todos.